



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 273/2015

Bahía Blanca, 2 de julio de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 540/10 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesor Adjunto dedicación simple con destino al Area Clínica – Abordaje quirúrgico de las Enfermedades al Med. Tomás Carreras (Legajo 12671)

La Resolución DCS 373/11 por la cual se aumenta la dedicación del mencionado docente, de simple a semiexclusiva,

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 5 de septiembre;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 1º de julio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Méd. Tomas Carreras (Legajo 12671) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, desde el 6 de septiembre de 2015 hasta el 5 de septiembre de 2016, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD